



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 14 JUL. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 066 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores:

Directores de instituciones educativas públicas y privadas de EBR Y EBE

Presente. –Asunto : Charla de difusión del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)
2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Educación N°28044 Resolución Ministerial N° 154-2020-MINEDU, que la Ley N° 30772 que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condición de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de Educación Básica Regular, con el objetivo de difundir, orientar el Servicio Educativo Hospitalario a los directores de la I.E que comprenda la UGEL 02, garantizando la atención educativa de estudiantes hospitalizados o con tratamiento ambulatorio por periodos prolongados a efectos de asegurar la continuidad de su trayectoria escolar en favor de los estudiantes pacientes.

Contamos con un convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Hospital Nacional Cayetano Heredia.

La reunión será por la plataforma Google Meet, el día jueves 20 de julio del 2023.
Hora: 3:00 PM. Se procede a enviar el link de la reunión para el ingreso.

<https://meet.google.com/una-frfh-bao?hs=122&authuser=0>

De igual manera se comparte los datos del Coordinador(a) Educativo asignado a nuestra jurisdicción para cualquier consulta:

Coordinadora Educativo SEHO asignado	Liz Angela Serrano Saldaña
Número de celular	916498310
Correo electrónico Coordinadora Educativa SEHO asignado	liz.serrano@ugel02.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.



Atentamente,

BELENY LIS INOCENCIO SILVAJefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06859 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE
LSERRANOwww.ugel02.gob.peLte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103
Tel : 615 5800 Anexo 16039